



BIOSPHERE
RESPONSIBLE
TOURISM

INFORME DE AUDITORÍA PARA LA RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN
DE

LANZAROTE

COMO BIOSPHERE DESTINATION

-ON-LINE-

Auditoría realizada en octubre de 2017

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA

Se considera que el **Destino Turístico de LANZAROTE** cumple con los principios básicos establecidos en el estándar *"Biosphere Destination"*. No obstante, se indican también ciertas Oportunidades de Mejora (OM) que, si bien no precisan el envío de correcciones al ITR, son indicaciones que deben tenerse en cuenta para prevenir que deriven en No Conformidades en futuras auditorías.

NO CONFORMIDADES (NC) No detectadas durante la auditoría.

NC	Requisito	Descripción

OBJETIVOS DE MEJORA (OM)

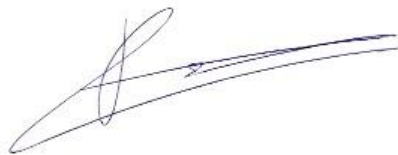
OM	Pregunta	Descripción
1	4	Se estudiarán los resultados del plan de acción de sostenibilidad en la próxima auditoría.
2	28	Se tendría en cuenta en la próxima auditoría la AM propuesta por el destino.
3	32	Se tendrá en cuenta las charlas que se realizarán sobre sostenibilidad, aun así, sigue sin aplicarse algún mecanismo que detecte las necesidades formativas del personal dedicado al turismo.
4	37	Sería recomendable implicar de manera más activa a las empresas turísticas del destino para incrementar su colaboración en campañas con fines sociales.
5	47	Se deberá aportar los resultados de las encuestas en la próxima auditoría.
6	100	Se tendrá en cuenta en la próxima auditoría, la acción o acciones llevadas a cabo por el destino para fomentar en las empresas la medición de emisiones de gases efecto invernadero y actuar al respecto.

ACLARACIONES FINALES

- En esta auditoría solo se han revisado los Objetivos de Mejora detectados en el informe de auditoría de 2016; no realizándose una auditoría completa.
- Dado que una auditoría es un proceso muestral, pueden detectarse incumplimientos en próximas auditorías no detectados en ésta.
- Si las evidencias aportadas no garantizan la resolución de los incumplimientos, en caso de que haya, podrá precisarse una ampliación de las mismas o una visita de comprobación.

Auditoría realizada por Teresa López.

Octubre de 2017



Patricio Azcárate

(Miembro del Comité Técnico del ITR)

Héctor Fernández

(Consejero Delegado de la SPEL)